



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 043-2013- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 07 de marzo del 2013.

VISTO: el registro N° 88913 y expediente N° 61229 de fecha 18 de enero del 2013, presentado por doña **CLAUDIA LIZBETH LUNA VICTORIA MARTÍNEZ** alumna de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 5206005-08 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2012 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT - PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo - PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Créditeaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2012 - II				
CLAVE DEL CURSO		CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415	DEM206	DERECHO MERCANTIL 2: SOCIEDADES	3	16
415	DEM314	DERECHO CONCURSAL	3	13
415	DEM318	DERECHO BANCARIO	3	18
415	DEM333	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	3	18
415	DEM334	DERECHO DE LA COMPETENCIA	3	15
415	DER306	ANÁLISIS ECONOMICO DEL DERECHO	3	12
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			18	15

Curso convalidados por crediteaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2012 - II			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1159	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	03	15
1160	DERECHOS HUMANOS	03	15
1161	DERECHO AMBIENTAL	03	15
1162	DERECHO DE INTEGRACION	03	15
1163	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	03	15
1166	TRIBUTACION EMPRESARIAL y DERECHO ADUANERO	03	15
		Total de créditos:	18

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 106827
Exp. N° 61729

CC:
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/vmz.